Guayaquil, marzo 11 del 2020

Señores
ACCIONISTAS
ETICORPORATION S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 de la empresa ETICORPORATION **S.A.** es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

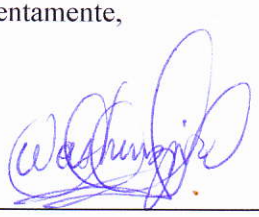

ING. WASHINGTON PLAZA VERGARA
COMISARIO